

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES: UNIDAD FORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Las **medidas educativas** a adoptar en el tercer trimestre por el Departamento de Economía y FOL serán las que se detallan a continuación:

1. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Según la **Instrucción de 23 de abril de 2020**, se debe incidir en la búsqueda de estrategias metodológicas donde se utilicen **recursos variados, flexibles y accesibles a la totalidad del alumnado** con actividades previamente coordinadas desde los diferentes órganos de coordinación docente dando importancia a las que presenten un carácter globalizador y, en la medida de lo posible, interdisciplinar; sin perder de vista que han de ser abordadas por el alumnado de forma autónoma previendo que puedan darse casos donde no se cuente con ayuda material o familiar para su desarrollo. Han de tenerse en cuenta, asimismo, que estas estrategias metodológicas deben incidir en la concepción por parte del alumnado de unas pautas de trabajo que establezcan de forma clara los principios de “para qué aprender” y “para qué estudiar”.

Se deben propiciar las capacidades que le permitan realizar el **trabajo de forma autónoma** así como garantizar el apoyo en su realización por parte del profesorado.

En todo caso, se tratará de priorizar las tareas globalizadoras y el trabajo de forma competencial afianzando los objetivos de la etapa. El **ritmo de trabajo** ha de ser **razonable** intentando, en la medida de lo posible, no sobrecargar de tareas al alumnado. Habrán de arbitrarse medidas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado favoreciendo, en cualquier caso, la capacidad de aprender por sí mismos de forma autónoma.

El trabajo no presencial pone a prueba nuestras habilidades y recursos de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. No podemos pensar que existe un único medio para ello y que todas las familias o todo nuestro alumnado cuenta con dichos recursos o con las suficientes habilidades para su gestión. Somos sensibles ante la existencia de dicha “brecha digital”. Por ello, desde el Departamento de Economía y FOL estamos **utilizando diferentes vías de comunicación telemáticas** con el alumnado y sus familias, como: Mensajes por iPasen de Séneca, llamadas telefónicas, correos electrónicos y/o plataformas como Google Classroom, Hangouts o Edmodo.

2. CONTENIDOS

Los contenidos que se están abordando de forma no presencial son los recogidos en la Programación didáctica para el curso actual, centrándonos principalmente en los **contenidos mínimos**, básicos o imprescindibles del temario que aún queda por desarrollar en este curso escolar y sobre todo en aquellos que **no van a tener continuidad en el curso siguiente**, de forma que se garanticen los aprendizajes previstos para los distintos cursos.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre del curso 2019/2020, teniendo en cuenta las **capacidades y características del alumnado**. No obstante, se priorizará la evaluación, atendiendo a su **carácter continuo, diagnóstico y formativo**, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. En ningún caso, el alumnado podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre.

Desde nuestro Departamento, los **procedimientos e instrumentos de evaluación** para este tercer trimestre consistirán en:

- **Libreta**: en Classroom tienen fijada con antelación suficiente la fecha de entrega de la libreta que deberán enviarme por email escaneada con la aplicación CAMSCANER. La libreta contiene los esquemas o resúmenes del tema correspondiente así como los ejercicios pertenecientes a dicho tema. Continuamos usando nuestro libro de clase de la editorial Tu Libro de FP.

- **Prácticas**: a final de cada tema, tienen que realizar entre una o cuatro prácticas no muy extensas donde deben desarrollar aplicados a la práctica los contenidos estudiados en el tema.

- **Participación**: a lo largo de estos meses, se han ido colgando en Classroom una serie de videos relacionados con los contenidos de los temas y de total actualidad laboral, donde se les ha pedido a los alumnos que visualizarán un video explicativo y dejaran un comentario con su opinión.

Las **actividades** que hemos planteado suponen el trabajo sobre aprendizajes fundamentales de la materia de cara a todos los trimestres del curso escolar en que nos encontramos, valorando si la resolución es correcta, la presentación, la limpieza y el orden.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A) Respecto al peso de las calificaciones del **tercer trimestre** en la unidad de prevención de riesgos laborales se decide, de acuerdo con los ajustes del Departamento para acometer con flexibilidad estos momentos, los siguientes criterios de calificación:

Instrumentos de evaluación	Porcentaje
Trabajos realizados, tareas, ejercicios teórico-prácticos, elaboración de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales	60%
Realización de prácticas, las prácticas se realizan al finalizar cada tema y deben poner en relación los contenidos que se han trabajado en el desarrollo de los mismos.	40%

B) Respecto a la **calificación ordinaria** (nota final del curso), la nota de unidad de prevención de riesgos laborales se obtendrá de la siguiente forma:

- a) Media aritmética de los dos primeros trimestres
- b) A esta media anterior se sumará un punto como máximo por el resultado de la tercera evaluación y se distribuirá de la siguiente forma:
 - i) Si el alumnado ha obtenido en la tercera 0,1,2,3 o 4 a la media no se le sumará nada.
 - ii) Si ha obtenido 5 o más se le sumará desde 0,50 hasta 1 punto (si obtiene un 6, se le sumará 0.6 puntos, si obtiene un 7 se le sumará 0.7 puntos y así sucesivamente hasta un punto máximo)

5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE CALIFICACIÓN NEGATIVA EN 1º Y 2º TRIMESTRE

A los alumnos/as que no hayan logrado alcanzar los objetivos previstos para el primer y/o segundo trimestre, se les propondrán unas **actividades de refuerzo** encaminadas a adquirir los contenidos programados incluyendo además un trabajo donde deberán realizar una presentación power point del mismo, los trabajos consisten en profundizar sobre los contenidos de los temas suspensos.

Dicha prueba específica tratará sobre aquellos aprendizajes que el alumno no haya superado y los **criterios de calificación** serán:

Actividades de recuperación	50%
Trabajo con presentación	50%

Por lo tanto, se obtendrá calificación positiva en la evaluación o evaluaciones pertinentes, si como resultado de aplicar los porcentajes anteriores se obtiene como mínimo un **cinco**.

6. SUBIDA DE NOTA DE TRIMESTRES ANTERIORES

El alumnado que tenga superados los tres trimestres y quiera subir nota, podrá solicitarlo y hacerlo a través de una prueba de toda la materia por videoconferencia con el profesor/a.

7. NOTA ACLARATORIA

La unidad formativa de prevención tiene **carácter no evaluable**, lo cual conlleva que no hay criterios de calificación por lo que el profesor incentivara cultura preventiva y la actitud responsable con la salud propia y de los que le rodean en el ámbito laboral.

Lo cual no implica que los trabajos y actividades realizadas no se corrijan siendo un instrumento de retroalimentación del proceso y de confirmación de la adquisición de